

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado



LA JOVEN

PETRA MAESTRO GÓMEZ

Falleció en esta villa el día 28 del presente

CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos padres don Luis y doña María; hermanos, don Mariano y don Luis, hermana política, doña Abilia Maestro; tíos, sobrinos y demás parientes:

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada,

Potes 29 de Enero de 1906.

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

MARIANO DE LINARES

Ha muerto en la plenitud de la vida, cuando su inteligencia y su laboriosidad habían hecho de su bufete uno de los más acreditados de Santander, y el éxito coronaba sus afanes, y su esposa y sus tiernos hijos, rodeándole de amor y de cariño, convertían su hogar en templo de la dicha.

A poco de terminar sus estudios con notable aprovechamiento, ingresó, mediante brillantes oposiciones en el Cuerpo de Abogados del Estado, pero su amor al ejercicio de la profesión, le hizo pedir la escedencia, dedicándose á ejercer la Abogacía en Santander y Burgos, con buen éxito.

Cuantos lebaniegos solicitaron su consejo y su defensa, le encontraron siempre propicio y desinteresado para encargarse gratuitamente de la defensa de los que carecían de recursos.

Si la ingratitude no es defecto del carácter lebaniego, muchos agrade-

cidos ha debido dejar en Liébana el pobre Mariano de Linares.

LA VOZ DE LIÉBANA que alguna vez honró sus columnas con bien escritos trabajos del malogrado jurisculto, inspirados siempre en su amor á Liébana y en su deseo de mejora y prosperidad para su país, le consagra un cariñoso recuerdo y envía á su afligida familia el más sentido pésame.

La Comisión Provincial

En el día 20 de este mes en la sesión celebrada por la Comisión provincial entre otras cosas, se acordó aprobar la siguiente proposición presentada por nuestro amigo y paisano, el diputado por este distrito don Félix Reda y por don Francisco Gutiérrez Madrazo, en la que se pide:

1.º Que se eleve al excelentísimo señor ministro de la Gobernación instancia razonada en súplica de que rebaje el tipo que han de satisfacer los Ayuntamientos á sus médicos y farmacéuticos titulares, con arreglo al número de habitantes de sus términos; que no se aumenten los sueldos de alcaldes de las cárceles y personal penitenciario á cifras que los pueblos no puedan satisfacer y que no se obligue á los Ayuntamientos á pagar para el sostenimiento de las escuelas mayor cantidad de la que satisfacen por tal concepto hasta 1901.

2.º Que se gestione de los representantes en Cortes de esta provincia el más decidido apoyo de la súplica de que se trata, dándoles cuenta del fundamento de la petición y rogándoles muy especialmente que apoyen la proposición presentada en el Congreso por el diputado señor Barrio y Mier, pidiendo que los municipios abonen por Instrucción pública solamente lo que satisficieran en 1901, abonando el exceso el Estado en concepto de subvención.»

Todos los Ayuntamientos han protestado contra la nueva clasificación de partidos médicos y la imposición de las Juntas de Patronato de médicos y farmacéuticos, que mirando únicamente por el interés de sus asociados, no han dudado en atribuirse facultades que la ley confiere á las Corporaciones municipales, obligándoles á elevar la asignación señalada á la titular médica, é imponiéndoles la nueva obligación de una farmacia titular.

Aparte de lo absurda que resulta esta última medida, en unos Ayuntamientos por innecesaria y en otros por ser de imposible cumplimiento, todo ello se traduce en un aumento de relativa importancia para él ya muy recargado Presupuesto de gastos de la mayor parte de los Ayuntamientos.

Y como si fueran poco esos aumentos, ha sido preciso consignar también en los Presupuestos municipales para el año actual, mayor cantidad para gastos carcelarios por aumento de sueldos de los alcaldes y mayor número de personal penitenciario, y la cantidad necesaria para los nuevos campos de experimentación agrícola.

Como en la mayor parte de los Ayuntamientos no es posible aumentar en la misma proporción el Presupuesto de ingresos, porque estos se han llevado ya hasta el límite posible, la marcha económica de los Ayuntamientos vá siendo de día en día más difícil á medida que nuestros legisladores, con absoluto desconocimiento de la realidad, imponen á los municipios nuevas y nuevas obligaciones, sin cuidarse de dotarles de los recursos necesarios para cubrirlas, antes al contrario, privándoles de algunos de sus ingresos, como ha ocurrido con la supresión del impuesto sobre los trigos y harinas.

Por eso es de aplaudir la proposición de los señores Reda y Madrazo, aunque mucho nos tememos que su generosa iniciativa en favor de los Ayuntamientos, tropiece con la poderosa influencia de las Juntas de Patronato de Médicos y Farmacéuticos.

DESDE MADRID

Arte para el pueblo

Hay en Madrid una notable y meritoria institución; la «Universidad Popular». Varios hombres de buena voluntad y que saben amar al pueblo, jóvenes, instruidos, recién salidos de las Universidades y Escuelas unos, otros ya asendereados en los caminos de la gloria, roban unas horas á sus ocupaciones para enseñar á los humildes, á los obreros, obreras, á los jóvenes. Y es digno de alabanza en esta institución que no tiene método alguno, organizaciones que empiezan á cerrar en un local á los que quieren y después encierran los libros en una confusión de documentos de machaqueo metódico y ordenadamente.

Estos hombres no hacen plican todas las noches, sin plición alguna, lo que quieren quieren, en los círculos y sociedades de sus discípulos, hombres, mujeres. Los días de fiesta los cita en los Museos y hacen explicadas. Y ante todo, han sufrido todo lo que sea política.

Pensando muchas veces en la cura labor de estos héroes, me he admirado del enorme depósito de fuerza que late en el pueblo ineducado. Envenenados hasta el tuétano de un feroz pesimismo que tiene sus orígenes en la decantada austeridad de los tiempos rancieros, ya no nos molestamos en buscar remedio para nuestros males, convencidísimos de que no lo tienen; y en política, en administración, en agricultura, en arte, en enseñanza, en todo, el español trabaja por sí solo, por el día de hoy. Parece dormida aquella raza de ilusos, aquella alma mística española, aquellas audacias, aquella salud de la alegría. Hoy dicen que todo está enfermo, los que han tenido suficientes pulmones y pereza (no paciencia) para hacerse oír; y como á fuerza de repetirlo á todas horas todos nos hemos quedado muy convencidos, ya lo que aun no estaba maleado procura malearse.

En España se quiere que los políticos sean buenos pero no se piensa en que el país sea dócil. Tenemos en la sangre el individualismo anárquico y por eso nada nos satisface tanto como entrar en un sitio donde está prohibida la entrada; y por eso hay tanta torre de marfil en política y tanta labor estéril en las colectividades.

De lo que acaso se va convenciendo todo el mundo, es de que la esperanza está en el pueblo, que apesar de su miseria sigue siendo fuer-

ticia de que la señora doña María de tal ha dado á luz su quinto hijo.

Debe ser un niño fuerte y muy bien desarrollado, cuando sin entrar en suerte al nacer es ya soldado.

Por mi parte el caso pinto cual le pinta todo el mundo, y al hablar así, me fundo

Si lo hubiese conducido á la prevención ¡vaya un recibimiento que le hubieran dispensado los en ella detenidos!—Ven acá, angelito, le dirían, ¡cuanto vamos á gozar contigo!

¿Para qué no intentabas el soborno, á fin de que ese guardia te volviera al horno?

MANUEL GONZÁLEZ.

Poñarrubia y Enero de 1906.

paso falso y cayó al mar que la guarda codicioso en su seno, dándola sepultura,

Por la guardia civil de esta villa, fué detenido el día 22 del actual el vecino del pueblo de Viñón Baltasar García Peña, por haber intentado hacer un robo de 11 posetas, en el establecimiento que en esta localidad posee don Pedro Sánchez Guerra, quedando á disposición del señor Juez de instrucción.

doña Romualda Diez de Orense, ha llegado á Tama, procedente de Bilbao, con sus hijas Blanca y Mercedes, doña Dolores Linares de Carande, esposa de nuestro distinguido amigo don José Martínez Carande, notario de aquella villa.

Deseamos que su estancia en la *fierruca* donde tanto se la quiere, sirva de lenitivo á sus penas

El laborioso industrial de esta localidad don Castor del Río que con gran resultado ha pre-ción Regional de Santander ogreso de Madrid, los pro-brica de velas de cera y en le han otorgado mercedos i obtener en la Exposición está celebrando en Paris, un Gran Premio, conque ha distinguido la superior rica de velas de cera. unfo, felicitamos muy deve-

Comisión provincial, en se-27, se acordó declarar nula ta administrativa del pue-

añana de anteayer domingo, lidad, la apreciable joven, z, hija del comerciante de Maestro, particular amigo

Señor haya acogido en su preciable joven y dé á su atri-resignación necesaria para n rudo golpb.

és «La Champagne», que con México salió de Santander el mbarco para la primera de , el distinguido joven de Es-o Lera, que lleva el propósi- importante casa comercial tley, su hermano Salustiano gente de LA VOZ DE LIEBA- d Cubana. n feliz viaje, es lo que desta- guido joven.

apor correo *Albingia*, perpe-osa Compañía Hamburguesa el día de hoy habrán salido nder, con dirección á Vera- ribio Alonso, Juan Madrid y necientes á distinguidas fa- allo de Polaciones. or embarca también para el joven del pueblo de Cuova

ACTO DE GRATITUD

Habiéndonos suplicado distinguidas personalidades de los pueblos de Camaleño y Baró, la inserción en LA VOZ DE LIEBANA de los brindis y discursos, pronunciados en la escuela pública en la tarde del día 14 del actual, en honor del patriota lebaniego don Julian Gutiérrez Sánchez, y siéndonos imposible, por su gran extensión, darle cabida en las columnas de LA VOZ, lo hacemos en la presente hoja, complaciendo á las personas que nos lo han suplicado.

Este acto tuvo lugar el día 14 de enero de 1906 en el espacioso salón de aquel edificio destinado á clase: asistieron á él la Junta local de 1.ª enseñanza del Ayuntamiento expresado, las Juntas Administrativas entrante y saliente del Concejo de Baró con sus respectivos presidentes don Bernardo Gómez de Enterría y don Eusebio Pesquera Gutiérrez y otras personas caracterizadas del pueblo.

Dió principio dicho acto á las tres de la tarde, por la lectura del documento ó escritura que fué leída por don Bernardo Gómez de Enterría, cuyo texto es el siguiente:

«Número doscientos cincuenta y nueve,

EN LA VILLA DE POTES á diez y ocho de diciembre de mil novecientos cinco; Ante mí Lic. D. Agustín Gutiérrez Sainz, Notario público del Ilustre Colegio de la provincia de Santander, del Distrito y vecino de esta villa;

COMPARECEN:

DE UNA PARTE: Don Julian Gutiérrez Sánchez, de cincuenta y tres años de edad, soltero, del Comercio y vecino de Méjico, con residencia accidental en el pueblo de Camaleño y provisto de cédula de nacionalidad expedida por el Consul Español en Méjico, el diez y nueve de Enero del corriente año, bajo el número doscientos ochenta y nueve.

Y DE OTRA, don Eusebio Pesquera Gutiérrez, don Julian Martín y Martínez, don Bernardo Gómez de Enterría y González y don Casto Rodríguez, sin segundo apellido, todos mayores de edad, labradores y vecinos de Baró, provistos de cédula personal de décima clase la de los dos primeros y de novena la de los otros

dos y expendidas en Camaleño á diez de Abril último bajo los números respectivos noventa y siete, sesenta y uno, ciento sesenta y nueve y ciento treinta y cinco; en concepto de Presidente el primero y Vocales los otros tres de la Junta Administrativa del Concejo de Baró y en representación del mismo.

Y asegurando los comparecientes hallarse en el pleno ejercicio de sus derechos civiles; y á mi juicio, con la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de donación, libremente dicen:

PRIMERO: Que el compareciente don Julian Gutiérrez es dueño de una casa de reciente construcción en término de Baró, barrio de San Pelayo y sitio de las Entrehuertas, sin número, compuesta de suelo dedicado á Escuela y piso alto destinado á habitación para el Maestro, que mide cuarenta y seis pies de Este á Oeste y diez y ocho pies de Norte á Sur y linda por todos vientos con terreno común.

SEGUNDO: Dicha casa, según manifiesta el ante dicho don Julian Gutiérrez, está libre de carga y grabamen y le pertenece por haberla construido de nueva planta hace poco tiempo no figurando inscrita á su nombre en el Registro de la propiedad del partido cuya falta se subsanará previamente para que lo sea esta escritura de donación.

TERCERO: Que para demostrar el cariño que profesa á su pueblo natal de Baró, y á fin de que este tenga un local apropiado para escuela y habitaciones para el Maestro, ha resuelto hacerle donación de la casa descrita, y en su virtud el don Julian Gutiérrez Sánchez, OTORGA: Que hace donación perfecta é irrevocable inter vivos á favor del Concejo ó pueblo de Baró de la casa de su propiedad que deja descrita en la cláusula primera, bajo condición de que en todo tiempo la dedique dicho pueblo á escuela de niños el piso bajo, y habitaciones para el Maestro que la desempeñe el piso alto y con obligación por parte del pueblo donatario de costear todas aquellas reparaciones que nece-

site y conservarla en buen estado para que siempre sirva al objeto indicado.

CUARTO: Se establece la reversión de la casa donada á favor del donante, para el caso de que el Estado intente incautarse de ella por virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras vigentes ó que rijan en adelante y también para el caso de que dicho pueblo de Baró dedique la casa donada á otro objeto que no sea á escuela y habitaciones para el Maestro ó no la repare y conserve en buen estado.

QUINTO: El Presidente y Vocales de la Junta Administrativa del pueblo de Baró, don Eusebio Pesquera, don Julian Martín, don Bernardo Gómez de Enterría y don Casto Rodríguez, en nombre y en representación del mismo, aceptan esta donación y dan las más expresivas gracias al donante don Julian Gutiérrez por el favor que le dispensa.

SEXTO: Y yo el Notario hice de palabra á los otorgantes todas las advertencias y reservas legales, de las que manifestaron quedar enterados.

Así lo otorgan, siendo testigos don Aniceto Narezo Sánchez y don Santiago Hidalgo Ruiz, de esta vecindad, mayores de edad, y sin excepción legal para serlo. Y enterados del derecho que la ley les concedo para leer por sí este documento, procedí por su acuerdo á su lectura íntegra en alta voz, en cuyo contenido se ratifican y firman, quedando extendida esta matriz en este pliego y en otro de igual clase, número A 5.521.707. De todo lo cual, y del conocimiento, profesión y vecindad de los otorgantes, yo el Notario doy fé.—Julian G. Sánchez.—Eusebio Pesquera.—Bernardo Gómez de Enterría.—Julian Martín.—Casto Rodríguez.—Signado: Lic. Agustín Gutiérrez.—Rubricado.»

Luego se sirvió una cena ó *lunch*, espléndido condimentado con tan exquisito gusto, como se pudiera hacer en los principales hoteles.

Al final de esto, pronunció un brindis en verso, el dignísimo párroco de Baró don Isidoro del Campillo, quien en términos

ticia, calumniando á su siglo, y suponiendo en otros una perfección imaginaria.

No quiero hacer uso de ninguna de estas legítimas armas; acepto la guerra como si fuera el único hecho por donde puede medirse la moralidad y el progreso de los pueblos; y en frente de esas máquinas poderosas de destrucción, de esas nubes de fuego y de esos campos, cubiertos en minutos de muertas, heridos y moribundos, afirmo el progreso.

perversa de las generaciones; las futuras le harán justicia, y dirán: la época más perversa no es la que se agita ni se extravia buscando el bien, sino la que se reposa en el mal. Los rugidos de las olas embravecidas aterran más, pero no son más fatales que las emanaciones invisibles, silenciosas y mortíferas de las aguas estancadas.

Seguramente los progresos morales no corresponden á los materiales; es menos dificultoso parir las montañas que

LA GANADERÍA EN LIEBANA

Hoy damos cabida en nuestra Revista al primero de una serie de artículos en que el joven é ilustrado

agigantados pasos) en lo que con el perfeccionamiento y explotación de la ganadería se relaciona.

Sabiendo es que las condiciones nutritivas y salubres de las carnes de nuestra producción bovina, son inmejorables; pero el tamaño es pequeño; sus formas poco

- Don Jacinto A. de Miranda, de Mogrovejo.
- Don Bernardo G. Enterría, de Baró.
- Don Cesáreo de las Cuevas, de Baró.
- Don Julian Gutiérrez Sánchez.
- Don Luis Noriega.
- Don Vicente Celis.
- Don Jesús Celis.

te, más fuerte que ese montón de escrofulosos que se reparten las oficinas y los directorios. Por eso se han echado en sus brazos los más linceos políticos, pero es ya tan grande su osadía que se va haciendo urgente u

crítica los explora son costa de señarle bien á sidad d necesid llama tris zulo Go que tal no y e va rest rismo aquell con sa cae po fuerza Ton como Pero doña quiso perju la hiz Silvest ser

A mi

En Co

En O

En la, sanz dad tun

En ta é en moi los otr de blo de ne

En da gu ni cu di sa ne m

En bl de

ledad *El Arte de ser bonita*, por que llegue á familiarizarse con Velazquez.

¿No habéis observado el agudo espíritu crítico del público de *paraíso*, en un teatro y cómo sabe gustar, aun no entendiéndola, la poesía más refinada?

flamantes dió las gracias al filántropo don Julian Gutiérrez, por el beneficio que había dispensado al pueblo de Baró con la donación de que queda hecho mérito; leyó también dicho señor párroco una poesía compuesta al mismo objeto, por el maestro de esta escuela don Dionisio Lamadrid.

Después, don Cesáreo de las Cuevas, en un discurso breve y elocuente, ensalzó las virtudes cívicas de don Julian Gutiérrez, siguiéndole en la palabra don Bernardo Gómez de Enterría, quien en términos sublimes y sentimentales expresó en su nombre y en el de las Juntas, su gratitud al señor Gutiérrez Sánchez. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, de Camaleño, don Higinio Pesquera Gutiérrez, pronunció el siguiente discurso:

«SEÑORES: al levantarme á dar las gracias, ó demostrar vuestra gratitud y la mía al bondadoso don Julian Gutiérrez Sánchez, un sentimiento embarga mi alma y estendiéndose por todo mi ser, ahoga, en estos momentos, mi voz en la garganta. Este sentimiento no es otro más, que no reunir condiciones para expresar en frase galana y corriente aquella gratitud. Mas confiando en vuestra benevolencia y teniendo en cuenta que cuanto voy á decir es verdadero reflejo de mis sentimientos y fiel interpretación de los vuestros; no dudo, que tanto el señor Gutiérrez Sánchez como vosotros me dispensareis y me escuchareis, como si me explicara en términos sublimes y elocuentes.

En esta atención pues, doy principio á mi humilde peroración diciendo: Inmensa y eterna gratitud debemos al filántropo don Julian Gutiérrez Sánchez, el que nacido de padres honradísimos; pero de posición humilde, no dudó en arrostrar los peligros del Océano lanzándose allende los mares en busca de un porvenir que en su patria no podía esperar.

Ya allá en la América y después de muchos años de penosos é incesantes trabajos, debido á su inteligencia, honradez y laboriosidad, pudo por fin conseguir lo que tanto deseaba, ver satisfechas sus aspiraciones con una posición honrosa y sonriente. Ya en esa posición regresó á la madre patria, á demostrarnos de una manera elocuente, porque nada hay señores, más elocuente que los hechos, que no so-

lo es rico en bienes de fortuna, si que también, en sentimientos sublimes, en actos de abnegación y patriotismo, en una palabra, en acciones que revelan un corazón grande y generoso, un alma caritativa, sensible á la voz del postulante y una conciencia perfecta.

De todo esto aquí tenéis una prueba evidente. Este edificio que podemos llamar colosal, construido á sus expensas, pone bien de relieve su filantropía. Este edificio que podemos llamar centro docente, donde se han de educar nuestros hijos, nuestros nietos y todos nuestros sucesores. Este edificio, repito, y repetiré siempre, será eternamente, si no somos ingratos, el recuerdo de aquella alma caritativa, de aquella alma, que vivifica el cuerpo de don Julian Gutiérrez Sánchez, cuya imagen trasladada al lienzo, debemos colocar en lugar preferente de este local, á fin de que nuestros venideros vean ahí al bienhechor al filántropo, á la figura simpática y generosa de aquel hombre, que por sus actos dadivosos debe ser admirado por la posteridad, pues tal vez, á alguien se le haya erigido una esfátua con menos motivo.

Siento en el alma seros demasiado molesto, pues comprendo perfectamente, que mi palabra no tiene aquella galanura que fascina, ni aquella elocuencia que arrebató; pero antes de terminar, quisiera evidenciaros que no solo con el edificio de que se trata, ha demostrado don Julian Gutiérrez Sánchez los sentimientos generosos, que laten en su corazón, pues yo, yendo en su compañía, compañía que digo con orgullo, me es gratísima, le he visto ejercer varios actos de caridad, he comprendido, que el alma de este señor, es sensible, es dúctil, se impresiona enseñada por la voz del indigente, del menesteroso, y movido arrastrado, digámoslo así, por aquella imposición, lleva la mano á su bolsillo y socorre con profusión al pobre, que pide limosna para evitar que, tanto este como sus hijos, sean víctimas del hambre.

¡Oh! que actos estos, señores, cuan bien dicen del hombre que los practica, si todos los ricos obraran así, mejor estaría nuestra sociedad, no veríamos pulular por esas calles un número sin cuento de po-

bres harapientos muertos, de hambre sin hallar remedio para su situación angustiosa, su situación desesperada, ni veríamos á muchos desgraciados que ayer vivían en la opulencia, y por reveses de fortuna á ellos no imputables, se ven hoy en la indigencia, avergonzados, entristecidos, y arrastrados tal vez á tener que hollar los nobles sentimientos que anidan en su alma; y lanzarse á robar un mendrugo de pan para mitigar, en parte el hambre que les acosa. No, señores, no; si todos los demás imitaran á este venerable señor, no habría aquellos desgraciados y en cambio veríamos crecerse, multiplicarse las instituciones benéficas, estableciéndose hospicios, hospitales y casas de beneficencia para recoger en ellas aquellos desgraciados de que he hecho mérito.

No quiero extenderme más por ese terreno, porque me afecta, me impresiona dolorosamente, y tal vez haría que mis lágrimas surcaren mis mejillas; suplicandoos que, una vez que en vuestros semblantes resalta ya la alegría y gratitud hacia el que tanto favor nos ha dispensado, se lo demostréis de una manera elocuente, diciendo conmigo: ¡viva don Julian Gutiérrez Sánchez!

Al terminar éste, prorrumpió todo el público en hurras y vivas al filántropo señor Gutiérrez Sánchez, y aplausos al orador, y en medio de estos ensordecedores vivas, se levanta la figura simpática del bienhechor y con esa seriedad que le caracteriza, y la emoción que es consiguiente, dió las gracias á todo el pueblo por los obsequios, inmerecidos, según su modestia, que le estaba haciendo.

Para fin de la fiesta, don Cesáreo de las Cuevas, con esa amabilidad, que le distingue, dió al público un rato de placer y alegría con su gramófono en el cual se tocaron variadas y bonitas piezas, saliendo después del local todo el público lleno de satisfacción, proponiendo antes de eso el señor Cuevas, la conveniencia de adquirir un retrato-ampliación, del donante, con el fin de colocarle en lugar preferente del local destinado á Escuela, habiéndose recaudado unas 50 pesetas para este objeto:

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

- Don Manuel Bustamante, Industrial.
- Don Tomás de la Peña, Procurador.
- Don Francisco Soberón Hoyos, Farmacéutico.
- Don Tomás Palacios, Comerciante.
- Don Florencio Castelas, Comerciante.
- Don Mariano de la Fuente, propietario.
- De Camaleño: Don Manuel Estrada, Abogado.

Hace algún tiempo, me enteré de que el diputado señor Buondía agredió á un hermano del señor Cervantes.

Yo me quedé... como antes (sin pena y sin alegría) pero no fué tan buen día *Buculia* para Cervantes.

Igualmente publica cierto diario la no-

m- José Saro,

do, de Dobres. ro Ruiz de Vi-

bezón de Lié-

io Noriega, de

¡jedo.

l, de Otero.

llayo.

scribirse en la manifiestarlo en LIEBANA antes mo.

RARIOS

A

liga

algia

icha

loso,

reza

os

tras

la

ca como

Siempre

tálgia

vida

mez de Enterría.

n POCO

oo de Santander, inicipal han sido mes.

o cuidado

na:

Juzgado

cia.

una pendencia en

e aterra

, y riñas?

le Guerra,

piñas.

blo de la provincia

lamada Peregrina.

á donde iría

estión?

la;

ión.

cepciones) en este punto son fanáticos tradicionalistas, fervientes imitadores de los usos y costumbres legados de sus antepasados y entraría con desconfianza en todo aquello que no fuera seguir sus antiguas prácticas, les sería doloroso desampararse de su arcaica rutina, les parecería peligroso ir más allá de donde sus antepasados fueron, costaría trabajo convencerles de que también avanza el progreso (y con

ticia de que la señora doña María de tal ha dado á luz su quinto hijo.

Debe ser un niño fuerte y muy bien desarrollado, cuando sin entrar en suerte al nacer es ya soldado.

Por mi parto el caso pinto cual le pinta todo el mundo, y al hablar así, me fundo en que lo juzgan el quinto.

Según he leído hace pocos días, acaba de llegar de Veracruz don Rosendo Manteca.

Gozo extraordinariamente que haya llegado á su casa, y me complace igualmente que de un país tan caliente vuelva sin hacerse grasa.

Hace pocos días contrajo matrimonio con una distinguida señorita, don Antonio Mulo.

No conozco á don Antonio mas un favor hoy le pido: «que dentro del matrimonio nunca emplee su apellido.»

Y á propósito de casamientos, dícese que que un tal don Juan Lobo ha pedido la mano de una linda joven montañesa.

Su padre no será bobo y con decisión sincera dirá al joven señor Lobo: «no te entrego la cordera.»

Para desempeñar una Escuela de la provincia ha sido nombrado maestro don Francisco Paniagua.

De modo que ese ya aporta cierta significación alimenticia, al empleo; pues se queda al alcance de cualquiera que con pan y agua todo el mundo puede hacer... *sopas*.

Un municipal en Santander, denunció, hace pocos días, un pan, por falta de peso.

El pan guardaría sigilo, pues, según el denunciante, para pasar adelante, le faltaba peso al kilo.

Si le hubiese conducido á la prevención ¡vaya un recibimiento que le hubieran dispensado los en ella detenidos!—Ven acá, angelito, le dirían, ¡cuanto vamos á gozar contigo!

¿Para qué no intentabas el soborno, á fin de que ese guardia te volviera al horno?

MANUEL GONZÁLEZ.

Peñarrubia y Enero de 1906.

AL VUELO

Una horrible desgracia que ha causado grande cuanto penosa impresión en los círculos aristocráticos de Inglaterra se ha producido en los últimos días del pasado mes de diciembre, en pleno océano y en la carrera de Marsella á Plymouth.

En el vapor «Vitory» de la O. P. Company, ocupaban un camarote especial de primera la noble condesa de Warkshire y sus dos bellísimas y distinguidas hijas Elena y Dorotea.

Aquella era una sonámbula y los médicos que habían intentado curarla no lo habían logrado, lo cual, en rigor de la verdad, no preocupaba gran cosa á sus ilustres parientes, esperando que la edad y el matrimonio conseguirían lo que no pudo conseguir la ciencia.

Elena iba á casarse en breve con el hijo de un Par de Inglaterra, á quien le unían vínculos lejanos de parentesco. El prometido de la bella joven habíale acompañado en su viaje por Niza y París y despidiéndolas á bordo del trasatlántico en Marsella, para reunirse en breve con su adorada.

Una noche y ya casi al término de su viaje la hermana menor se despertó sobresaltada; pareciéndole haber oído abrir y cerrar su camarote. Miró á la litera de Elena y la halló vacía. Aguardó unos minutos ansiosa, esperando ver regresar á su hermana; pero la impaciencia la ponía nerviosa al extremo que llamó á su madre.

La condesa tuvo enseguida el presentimiento de una desgracia, acordándose del sonambulismo que padecía su hija.

En efecto, esta había desaparecido sin dejar rastro.

A la mañana siguiente un marinero dijo que le pareció haber visto, una aparición, una figura de mujer con flotantes vestiduras que paseaba sobre la barandilla de cubierta; pero no dijo nada porque la vió desaparecer de pronto y creyó era la Virgen María la que había tenido la suerte de contemplar.

Indudablemente la desdichada Elena dió un

pase falso y cayó al mar que la guarda codicioso en su seno, dándola sepultura,

Por la guardia civil de esta villa, fué detenido el día 22 del actual el vecino del pueblo de Viñón Baltasar García Poña, por haber intentado hacer un robo de 11 pesetas, en el establecimiento que en esta localidad posee don Pedro Sánchez Guerra, quedando á disposición del señor Juez de instrucción.

Días pasados hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad, acompañado del constructor de obras don Manuel Posada, el acreditado pintor de la casa del señor Frigo de Colombres, don José Álvarez, quien ha contratado las pinturas de la nueva casa que ha hecho construir en nuestra plaza el respetable señor don Cipriano Caloca.

Con los jóvenes Julian Hoyos y Florencio Gutiérrez, respectivamente, se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio el día 27 del actual, en el pueblo de Villaverde, las distinguidas jóvenes Dolores y Ceilia Lamadrid, hijas del apreciable vecino de aquel pueblo don Diego Lamadrid, particular amigo nuestro.

Deseamos para los nuevos conyuges muchas felicidades en su nuevo estado.

A las ocho de la mañana del día 24 del corriente y en la iglesia parroquial de Caloca, se unieron en indisoluble lazo Domingo Fuente Peral, con la simpática joven Cristina Pérez Fuente ambos de dicho Caloca. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Calixto de Cosío y Velez y apadrinaron á los contrayentes don Francisco Fuente Nejo, tío carnal del novio y doña Valentina Pérez Fuente, hermana de la novia.

Acompañaron á la sagrada ceremonia varias personas de aquel pueblo, las que fueron obsequiadas en casa de la novia, con un espléndido lunch, en el que se pronunciaron varios y elocuentes brindis dedicados á los novios, para quienes deseamos muchas felicidades.

En las oposiciones celebradas últimamente en el Seminario Conciliar de León, para la provisión de dos becas fundadas por el ex-obispo de aquella ciudad señor Gómez Salazar, ha obtenido una de ellas, entre once opositores, el joven estudiante en tercer año de Filosofía, don Zacarías Rojo de Cabo, hermano del virtuoso párroco de Lores, don Angel Rojo.

Enviamos nuestra sincera felicitación al estudioso joven, haciéndola extensiva á toda su distinguida familia.

Con motivo del fallecimiento de don Mariano Linares y con objeto de acompañar á su madre

doña Romualda Díez de Orense, ha llegado á Tama, procedente de Bilbao, con sus hijas Blanca y Mercedes, doña Dolores Linares de Carande, esposa de nuestro distinguido amigo don José Martínez Carande, notario de aquella villa.

Deseamos que su estancia en la *tierruca* donde tanto se la quiere, sirva de lenitivo á sus penas

El laborioso industrial de esta localidad don Castor del Río que con gran resultado ha presentado en la Exposición Regional de Santander y Exposición del Progreso de Madrid, los productos de su gran fábrica de velas de cera y en cuyas Exposiciones le han otorgado merecidos premios, concluye de obtener en la Exposición del Trabajo que se está celebrando en París, Diploma y Placa de un Gran Premio, conque aquella Exposición ha distinguido la superior elaboración de su fábrica de velas de cera.

Por este nuevo triunfo, felicitamos muy deveras al amigo Castor.

Por acuerdo de la Comisión provincial, en sesión celebrada el día 27, se acordó declarar nula la elección de la Junta administrativa del pueblo de Espinama.

A las once de la mañana de anteayer domingo, falleció en esta localidad, la apreciable joven, Petra Maestro Gómez, hija del comerciante de esta plaza don Luis Maestro, particular amigo nuestro.

Que Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de la apreciable joven y dé á su atribulada familia, la resignación necesaria para poder sobrellevar tan rudo golpe.

En el vapor francés «La Champagne», que con dirección á Cuba y México salió de Santander el día 22 del actual, embarcó para la primera de aquellas Repúblicas, el distinguido joven de Espinama, don Antonio Lera, que lleva el propósito de trabajar en la importante casa comercial que posee en Camagüey, su hermano Salustiano L. Sánchez, activo agente de La Voz de Liébana en aquella ciudad Cubana.

Mucha suerte y un feliz viaje, es lo que deseamos para tan distinguido joven.

En el magnífico vapor correo *Abingia*, perteneciente á la poderosa Compañía Hamburguesa Sud-Americana, en el día de hoy habrán salido del puerto de Santander, con dirección á Veracruz, los jóvenes Toribio Alonso, Juan Madrid y José Mollada, pertenecientes á distinguidas familias del cercano valle de Polaciones.

En el mismo vapor embarca también para el expresado punto, el joven del pueblo de Cueva

progreso, las demás cosas no tienen más que una importancia secundaria.

Partiendo de esta verdad, que es para mi evidente, leo la historia, veo que los hombros se aman más cada vez, y concluyo de aquí que la humanidad progresa. ¿Y la guerra? dicen los que lo niegan. ¿Cuándo se ha visto una mortandad tan horrible como en la guerra franco-prusiana? ¿No es esto retroceder á la barbarie? ¿Dónde está el progreso?

Podría responder que la guerra es un hecho social, que tiene su valor, pero no único ni absoluto; que una sociedad como un hombre, no se puede juzgar por una acción, sino por el conjunto de todas las de la vida; y que para pesar los merecimientos del mundo moderno, si en un lado de la balanza se pone el crimen de la guerra, del otro deben echarse las virtudes de la paz. Pero no quiero usar de mi derecho; prescindiendo de los poderosos argumentos que me ofrecen tantas instituciones humanitarias, tantos establecimientos benéficos, tantas legiones de criaturas consagradas á consolar el dolor bajo todas sus formas, como presentan los pueblos modernos, y de que no tenían idea los antiguos. Podría preguntar á esa Edad media que hacía de sus niños expósitos, de sus enfermos, de sus miserables de sus encarcelados, de sus débiles todos, y arrojar la verdad de su respuesta, como un argumento sin réplica, al rostro de los que faltan dos veces á la justicia, calumniando á su siglo, y suponiendo en otros una perfección imaginaria.

No quiero hacer uso de ninguna de estas legítimas armas; acepto la guerra como si fuera el único hecho por donde puedo medirse la moralidad y el progreso de los pueblos; y en frente de esas máquinas poderosas de destrucción, de esas nubes de fuego y de esos campos, cubiertos en minutos de muertos, heridos y moribundos, afirmo el progreso.

nitudo, más dispuesto á exagerarla que á disminuirla, por uno amo á la humanidad, porque con ella siento y con ella sufro, y porque todas sus imperfecciones, que son las mías, vibran en mi alma como otras tantas desdichas. Los tiempos son de lucha; tripulamos un bajel donde se dá recio combate. El humo de la pólvora no deja ver el cielo; los gritos de guerra y las blasfemias no dejan oír las plegarias; la brújula y el timón son inútiles; piloto y timonel han empuñado las armas, y se confunden con los combatientes. ¿Quién es capaz de saber en aquel momento si el barco marcha ni á donde vá? Cuando lo recio del combate cese, cuando cada uno vuelva á su puesto, y el piloto se oriente, verá que, aunque poco, algo ha marchado en la dirección del puerto. El mal disminuye; se nota por muchas señales, pero es difícil ver que baja la marea durante la tempestad. En medio del combate estamos; con desencadenada tempestad tomamos que luchar, pero en los breves instantes que nos dejan para tomar aliento, volvamos los ojos á la luz de la verdad, que ninguna nube puede oscurecer completamente, y escuchemos su voz, que ningún grito puede ahogar. La voz de la verdad es severa, pero aterradora; nos acusa, pero no nos calumnia; nos enseña el peligro, pero no nos acobarda; nos infunde temor, pero no nos quita la esperanza, que, como ella, viene de Dios. Ni nuestro siglo es el más perverso de los siglos, ni nuestra generación la más perversa de las generaciones; las futuras le harán justicia. y dirán: *la época más perversa no es la que se agita ni se extravía buscando el bien, sino la que se reposa en el mal*. Los rugidos de las olas embravecidas aterran más, pero no son más fatales que las emanaciones invisibles, silenciosas y mortíferas de las aguas estancadas.

Seguramente los progresos morales no corresponden á los materiales; es mona dificultoso perforar las montañas que

Andrés Olmo, para quienes deseamos una corta y feliz travesía y muchas prosperidades en la patria de Moctezuma.

En la hoja que acompañamos en el presente número, aparecen las siguientes erratas: donde dice *flamante*, léase *elocvente*; donde dice *galana* y *corriente*, léase *galana* y *correcta* y donde dice por *aquella* imposición debe decir por *aquella* impresión.

Nuestro digno Alcalde don Joaquín Fernández ha ordenado el domingo último, la cremación de la carne de un bucy, que para su venta había sido sacrificado, por los propietarios de una de las tabajerías de esta localidad, en la mañana del mismo día, por no estar en condiciones para el consumo.

Aplaudimos lo ordenado por nuestro actual Alcalde, y esperamos que esto sirva para que los tabajereros de esta villa tengan más cuidado al adquirir las reses destinadas al consumo público.

Se hallan en la capital de nuestra provincia nuestros apreciables amigos don Manuel González Monasterio y don Santiago González Encinas vecinos de los pueblos de Lerones y Pesaguero respectivamente.

Deseámosles grata estancia.

Recientemente ha sido nombrado médico de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, el ilustrado médico de la floreciente villa de Llanes, don Angel Lama, que tanto se le aprecia en esta región Lebaniega.

Enviamos nuestra sincera felicitación por la distinción de que ha sido objeto.

Sentiríamos en el alma tener que publicar los nombres de algunos *rezagados* suscriptores, que al parecer, los indigesta la visita de nuestro colaborador, pero que no les ha indigestado los 49 números que lleva publicados LA VOZ DE LIEBANA.

Procedente de Santander donde tiene su habitual residencia, se halla en el pueblo de Ojedo, al lado de sus queridos padres, la simpática señorita Pilar Miguel, una de las más acreditadas modistas en aquella capital.

Enviamos a tan distinguida señorita, nuestro saludo de bienvenida.

Con un día espléndido tuvo lugar en nuestra plaza en el día de ayer, la celebración del mercado, viéndose nuestra villa muy concurrida particularmente de tratantes, que en el hermoso campo de la Serna han efectuado muchas transacciones de ganado vacuno, habiéndose presen-

tado muy buenos ejemplares, siendo los precios del día los siguientes.

Trigo, á 55 reales fanega
Garbanzos del país, á 36 reales arroba.
Patatas idem, á 80 cts. arroba
id. de Pernía, á 5 reales arroba.
Jamón Seco ó Añejo á 9 reales kilo
id. fresco, á 6 reales y medio kilo.
Huevos á 3 reales
Manteca fresca á 4 reales libra
Carne de cerdo (en canal) á 75 reales arroba.
id. de vaca á 55 reales.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

ÚLTIMA HORA

Madrid 30-9-m.

En el Congreso continua con lentitud el debate sobre la reforma arancelaria.

Enseguida de haber llegado ayer Moret, citó á los Ministros á Consejo, produciendo gran expectación, por los asuntos de que se ocuparía por creerse trutarían de la boda regia y de los sucesos de Alcoy.

La situación en general se complica.

Hoy dará dictamen la comisión del Senado en el asunto de las jurisdicciones.

Ha fallecido el anciano rey Christian de Dinamarca.

El Rey Eduardo, de Inglaterra también se halla enfermo de cuidado, habiéndose reunido los médicos, en consulta.

En San Sebastian ha sido detenido un anarquista, que se dedicaba á la venta de tarjetas postales.

Madrid-30-9,30 m.

La visita de la reina á las Princesas Beatriz y Ena de Battemberg en la villa Mauriscot duró hasta las cinco de la tarde.

Toda la familia paseó en coche hasta la barrera de Bayona.

La reina regresará hoy á Madrid, continuando el Rey en San Sebastian, y se cree seguro que la princesa Ena, vendrá á Ma-

dríd á visitar á la reina antes de los esponsales.

En la sesión del Congreso se votó nominalmente la proposición, pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria para el estudio del asunto del estampillado y fué desechada por gran mayoría.

ENTERRIA

Correspondencia Particular

En la imposibilidad de poder complacer á todos los que solicitan se publiquen en LA VOZ DE LIEBANA, los comunicados y trabajos que nos remiten, y de poder hacernos eco de los abusos que nos denuncian, unas veces por falta material de espacio, otras por la forma un tanto dura en que se expresan los comunicantes, y otras por no venir los trabajos autorizados por firma de persona conocida que pudiera responder de la exactitud de los hechos que se denuncian, abrimos en este número esta sección para dar á nuestros comunicantes las razones que tenemos para no insertar los trabajos que nos remiten.

Pedro Cezura, de Buenos Aires.—Su trabajo de V. constituye un verdadero programa anarquista, y su publicación nos hubiera probablemente hecho entrar en relaciones con el Fiscal de S. M. de lo que en verdad no tenemos muchos deseos. El artículo de *El Diario Español* sobre la emigración le insertaremos en el número próximo. Su artículo *La Resignación* tiene algunas crudezas de frase y algunos atrevimientos en el fondo, que gran parte de los lectores de LA VOZ DE LIEBANA no habían de ver con gusto.

Un litigante.—No podemos hacernos eco de los hechos que V. denuncia acerca de los eutorpecimientos y dilaciones que sufren los negocios en este Juzgado de 1.ª Instancia, mientras no mande V. su firma, pues revisten cierta gravedad, y creémos que sería más eficaz para corregir esos

abusos y entorpecimientos en la administración de justicia, que V. los denunciase directamente al Ilmo. señor Presidente de la Audiencia territorial que seguramente, de ser cierto lo que V. dice, pondría los medios para evitarlo.

Un indiano, México.—Tiene V. razón en la mayor parte de lo que V. dice en su artículo, pero no toda la culpa es de la prensa que algunas veces se ocupa de las cuestiones que V. propone, si nó de la opinión pública en la que encuentran poco eco. En otras no estamos del todo conformes con su opinión, y por esto y por que está algo descuidada la forma, no nos decidimos á publicar su artículo.

José A. Ramírez.—La abundancia de original nos impide dar cabida á artículos literarios, y únicamente establecemos alguna escepción en favor de nuestros asiduos colaboradores, y de los artículos de escenas ó costumbres lebaniegas.

J. E. F.—Ya LA VOZ se ha ocupado varias veces de las talas de los montes, y promete volver á ocuparse de ello, puntualizando más si es preciso. De las pesetas que aun no se han devuelto á los suscriptores para la reposición de este Juzgado, también ofrecemos ocuparnos después que nos enteremos del estado de esa cuestión y de lo referente á la administración de justicia contestamos á V. lo mismo que á un litigante.

Para normalizar la marcha de nuestro periódico, suplicamos á los suscriptores que se hallen en descubierto en el pago del mismo, se sirvan remitir el importe de la suscripción.

ALVARO FERNÁNDEZ FOTOGRAFO

Ampliaciones inalterables al bromuro se hacen de cualquier retrato por antiguo y deteriorado que esté.

Tarjetas postales de la región.
Recibe encargos en la Fonda «LA NUEVA».—Potes.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

desencastillar los egoísmos; las costas se iluminan mejor que se desvanecen los errores, la palabra llega más fácilmente á los antípodas, que la verdad á los obcecados; y los mares ofrecen menos resistencia que las pasiones. Un descubrimiento hecho en cualquier país, se aplica inmediatamente á todos los otros. Lo mismo marcha la locomotora y funciona el telégrafo en España que en Inglaterra, en América que en Asia. Pero una forma política, una institución social, una idea benéfica, realizada en un país, que de dificultades, de imposibilidades á veces, para realizarse en otro, y cómo lo que el bueno para un pueblo hace mal al que quiere imitarle imprudentemente! La materia es en todas partes la misma, el hombre varía; y no se pueden importar las virtudes como las locomotoras para las vías férreas. El progreso material se comunica inmediatamente, puede decirse que vuela sin fardanza por toda la tierra; el progreso moral camina lentamente, y cada pueblo le vá asimilando con más ó menos trabajo, según sus disposiciones, pero siempre con gran dificultad. Hemos de convencernos de las muchas que tiene que vencer el progreso en el orden moral para no extrañar ni desanimarnos porque sea tan lento. Para un pueblo lo mismo que para un individuo, es más fácil hacerse rico que emplear bien las riquezas; ser sabio que ser santo.

Conviene, Juan, que nos detengamos todavía un momento en esta digresión sobre el progreso, porque debes guardar un medio entre dos extremos igualmente perjudiciales. Unos te hablan de la perversidad humana, cada vez mayor, y que debe conducirnos indefectiblemente al abismo; otros de la perfección del hombre, que pintan como un semi-dios, y que para convertir la tierra en un paraíso, no necesita más que poner en práctica unas cuantas teorías: los primeros producen el desmayo del desaliento ó las orgías de la desesperación;

los segundos llevan á la rebelión del orgullo, á las iras de la soberbia, á los atentados del amor propio convertido en pasión ciega, y todos nos extrayían, auxiliándose sin saberlo y sin quererlo, en la tarea desdichada de apartar al hombre de la verdad, y mermar sus fuerzas para la lucha. El desesperado de su porvenir, y el soberbio que quiere imponer su voluntad como ley del presente, por distintos caminos van á caer juntos en la sima de la culpa, ó en las angustias de la impotencia.

No escuchemos á los que nos dicen *todo* ni á los que nos dicen *nada*; oigamos la voz de nuestra conciencia, penetremos en nosotros mismos, donde hallaremos cosas malas y cosas buenas, á veces cosas viles y á veces cosas sublimes. Seamos humildes recordando lo bajo que hay en nosotros; seamos dignos viendo lo que en nosotros hay elevado. Este conocimiento de nosotros mismos hará que no nos devanezcamos con esperanzas locas, ni nos desalentemos con terrores vanos; y nos dará la dignidad modesta y perseverante, que necesita cada hombre para alcanzar la mayor suma posible de bien, y la humanidad entera para realizar sus altos destinos.

Para saber si la humanidad progresa, te harán largas relaciones de aumento de riqueza, y fabulosos relatos de los istmos abiertos á la navegación, de las montañas perforadas, de la tierra que abre sus entrañas, y de los mares que dicen al abismo: deja pasar la palabra del hombre. Todo esto es grande y bello, ciertamente, pero con todos estos adelantos podría no haber progreso. Yo tengo otra medida para apreciarlo: yo les pregunto á los hombres: *¿os amais más que vuestros antepasados se amaban?* Si me responden que no, retrógrados son ó estacionarios; si me responden que sí, han progresado. La obediencia á la ley de amor, esta es la medida del